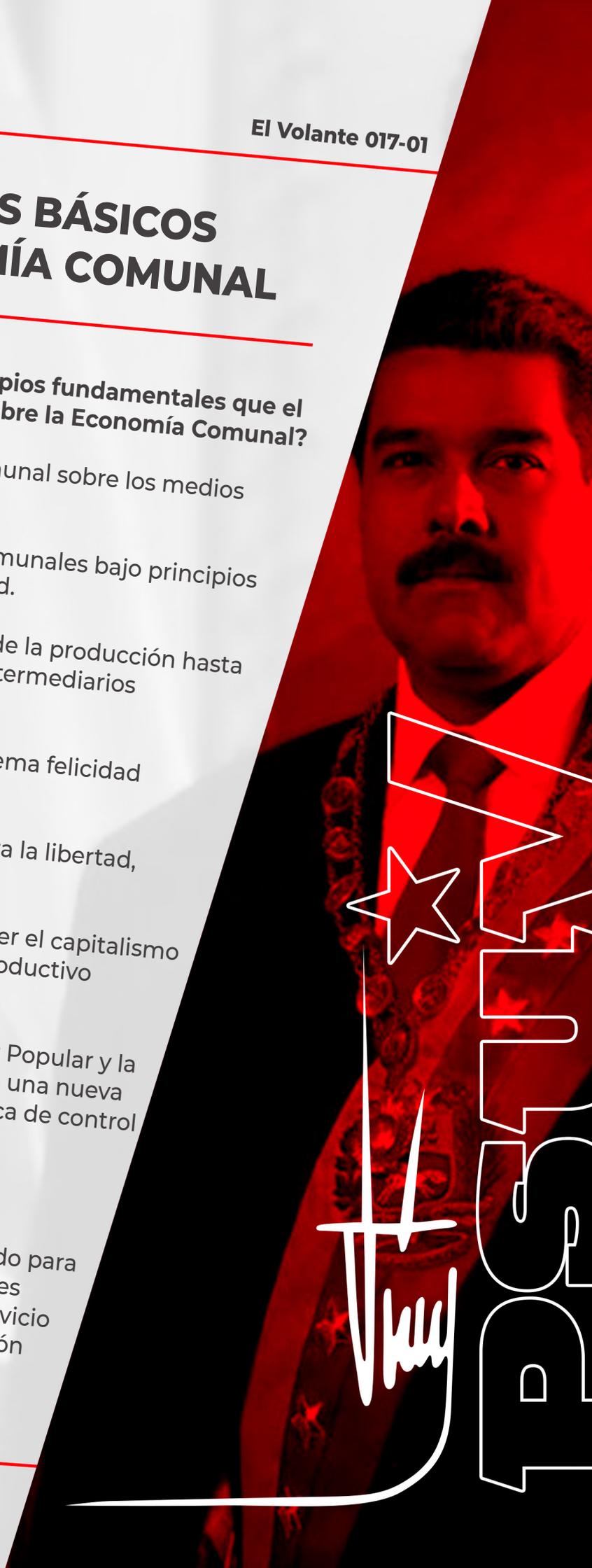


ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA COMUNAL

¿Cuáles son algunos de los principios fundamentales que el Socialismo Bolivariano plantea sobre la Economía Comunal?

- Promover la propiedad social comunal sobre los medios de producción.
- Construir circuitos económicos comunales bajo principios de solidaridad y complementariedad.
- Garantizar el encadenamiento desde la producción hasta la distribución para erradicar a los intermediarios capitalistas.
- Pone el capital al servicio de la suprema felicidad social del pueblo.
- Las relaciones de producción son para la libertad, sin explotación.
- Es una acción concreta para trascender el capitalismo y el rentismo a través de un proceso productivo humanamente gratificante.
- Su objeto central es fortalecer el Poder Popular y la participación protagónica del pueblo en una nueva hegemonía sustancialmente democrática de control social y autogestión general.
- Impulsa el bienestar colectivo.
- El excedente de la producción es invertido para el desarrollo endógeno de las comunidades organizadas para producir los bienes y servicios que permitan la mayor suma de satisfacción de las necesidades del pueblo.



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA COMUNAL

¿Cuáles son algunos de los planteamientos que el Plan de la Patria muestra para el desarrollo de la Economía Comunal?

Objetivo Histórico II.

Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo.

2.1. Generar las bases económicas y materiales para la transición humanamente gratificante hacia el socialismo, transformando la cultura rentista petrolera en un modelo económico productivo incluyente, eficiente y justo, liberando las fuerzas productivas, a efectos de satisfacer las necesidades de nuestra población y el país potencia.

2.1.4.8.1. Construir un plan estratégico de la economía comunal atendiendo no solo el cuidado de las demandas locales, sino su rol en los eslabones estratégicos de las cadenas productivas del país, para la sustitución de importaciones y economía de escala.

2.1.4.8.2. Construir un esquema de complementariedad productiva, de punto y círculo, desde los parques industriales temáticos y empresas estatales con la economía comunal.

2.1.4.8.3. Generar el Plan de Formación, Equipamiento, Bienes de Capital e Insumos, asociado a la especialización productiva, así como las empresas comunales de escala nacional, para su desarrollo y expansión como fuerza productiva.

Recomendamos estudiar todos los elementos emanados del objetivo nacional 2.1 del Plan de la Patria 2025.

PS